



# Ensayo

*Nombre del Alumno: Nancy Guadalupe Castillo Alegria*

*Nombre del tema: Ensayo*

*Parcial: 1er*

*Nombre de la Materia: Derecho Bancario*

*Nombre del profesor: Yizel Hainoam Villareal Moreno*

*Nombre de la Licenciatura: Derecho*

*Cuatrimestre: sexto*

## INTRODUCCION

Este ensayo se hablará de las instituciones públicas del sistema financiero, de las cuales existen varias y de las cuales las más comunes y que suelen ser utilizar con más frecuencia son las que iremos hablando y explicando. Las instituciones públicas de nuestro sistema financiero son aquellas instituciones que ayudan a la economía de nuestro país. Así mismo estos organismos tienen la función de captar y administrar los recursos financieros que existen.

Así como también pueden administrar la parte económica de nuestro país, no quiere decir que no tengan algún tipo de reglamento que les diga como hacer dicho trabajo, ya que si existen leyes que pueden ayudar a regular dichas instituciones para poder tener un mejor funcionamiento entre usuarios que somos nosotros como sociedad y las instituciones que son las que ayudan en nuestra economía. Ahora bien se empezara a abordar dichos temas de este ensayo.

## DESARROLLO

Las instituciones publicas que tiene nuestro sistema financiero en México son, Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Banco de México (Banxico), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), entre muchas otras instituciones. Las más comunes son las antes mencionadas y estas instituciones nos sirven para diversas formas y tramites correspondientes, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público de iniciales (SHCP) es una dependencia del gobierno federal mexicano y esta se encarga de la administración de las finanzas públicas, así como también regula y supervisa el sistema financiero del país. Esta institución o dependencia tiene como objetivo el ayudar a nuestro país a crecer economicamente, para tener ingresos esta institución se encarga de la recaudación de impuestos y otros ingresos, así como de la gestión del gasto público. Y estos impuestos son los cobros por matriculas de automoviles o motocicletas, al igual que son los pagos para los tramites de las licencias de conducir, así es como la (SHCP) recauda ingresos para el Estado.

Asi también tenemos el Banco de México o (Banxico), es el banco central de México y este banco ayuda a que la moneda no pierda su valor es decir que la moneda mexicana preserve su valor, además de que promueve el desarrollo de nuestro sistema financiero, este banco es el unico que tiene permitido fabricar y destruir los billetes y las monedas de México, también busca la manera de manter al margen la inflación y mantener una buena estabilidad economica en nuestro país.

Es independiente del gobierno y esto hace que pueda tomar las decisiones que crean que son más convenientes para nuestro país.

Otra institución financiera de México es la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), esta institución tiene como función principal autorizar, regular y supervisar el sistema financiero mexicano, incluyendo bancos, casas de bolsa, y otras entidades financieras. Establece normas

y reglas que deben de seguir las entidades financieras para que puedan garantizar un buen funcionamiento, al igual que verifica que dichas instituciones cuenten con las leyes y regulaciones para que puedan operar de una manera segura y también puede sancionar a las entidades que no cumplan con los requisitos establecidos.

Al igual existe una institución financiera que ayuda a los usuarios con problemas relacionados con los bancos y esta es la CONDUSEF o Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, y este organismo nos ayuda a proteger y defender los derechos e intereses de los usuarios que tengan servicios financieros del gobierno mexicano. Y tiene como su función principal el poder asesorar, orientar y apoyar a las personas que tengan problemas con las instituciones públicas financieras.

En pocas palabras la CONDUSEF existe como un intermediario entre los usuarios y las instituciones financieras para poder resolver los conflictos que tengan.

Y porque hablo de la CONDUSEF también, bueno porque además de ser una institución pública financiera también digamos que vienen de la mano o se entrelazan con las diversas instituciones del sistema financiero que existen en México, ya que este organismo ayuda a que las personas puedan solucionar sus problemas con algún banco, les ayudan si hicieron una mala transferencia a cierto banco y a veces los bancos no “pueden solucionar” dicho problema o se tardan más de la cuenta, bueno esta institución los puede ayudar a arreglar su problema de manera clara y rápida y sancionar al banco que haya hecho mal su trabajo o simplemente no lo haya querido hacer, porque suele pasar ese tipo de situaciones.

Y así como estas existen muchas más instituciones de nuestro sistema financiero en México, pero estas son las más comunes y las de uso más cotidiano.

Para que se puedan lograr objetivos confiables ante nuestra economía, es indispensable contar con alguna supervisión que pueda proteger los intereses que tenga el público o las personas y tener un sano desarrollo ante las instituciones públicas que existen en nuestro país.

Ahora bien todas estas instituciones aparte de regirse por ciertas reglas y de tener cierto reglamento, también son regidas por leyes que las pueden regular, es decir tienen una ley que les dice lo que pueden y no hacer ante ciertas situaciones.

Las leyes que rigen y regulan a las instituciones públicas del sistema financiero en México son diversas y pueden abarcan diferentes aspectos de la operación y supervisión de estas entidades. Entre las principales leyes que se encuentran están la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Banco de México, la Ley de Protección al Ahorro Bancario, y la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros. Además, existen leyes específicas para otros tipos de instituciones como las de seguros y fianzas, fondos de inversión, y sistemas de ahorro para el retiro.

Todas estas leyes pueden ser aplicadas a las isntituciones dependiendo la situación que las amerite, si estan haciendo un mal uso los bancos con algún tipo de credito, existe la Ley de Instituciones de Crédito que ayudara a mantener una estabilidad entre el usuario y el instituto para que tengan una buena solución ante dicho problema.

## CONCLUSION

En conclusion nuestro país por la parte economica tenemos diversas instituciones públicas de nuestro sistema financiero, pero las más comunes son las que se desarrollaron anteriormente, gracias a estos organismos nuestro país tiene una economia administrada quizás y no es la mejor pero hacen lo que pueden. Al igual que el saber de dichos organismos nos ayuda a saber el como nosotros como sociedad formamos parte de ellos ya que un buen ejemplo de esto es que gracias a nuestros pagos por impuestos ayudamos a mantener una “buena” economia.

Así como también el saber que dichas instituciones no se mandan solas y tienen que seguir un regimen establecido en la ley, y que tienen que acatarlas. Y esto nos ayuda ya que así podemos saber si nos violentan algún derecho.



